

Aviso a clientes procedentes de PROFIM ASESORES PATRIMONIALES, EAFI, S.L.U.

Con fecha 18 de Octubre de 2018, se otorgó ante el Notario de Madrid, Don José Blanco Losada, del Ilustre Colegio de Madrid, la escritura pública de fusión por absorción de Caja de Arquitectos S. Coop. de Crédito (Sociedad Absorbente) y Profim, Asesores Patrimoniales, EAFI, S.L.U. (Sociedad Absorbida), número 5267 de orden de su protocolo. Dicha escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid según consta en los anuncios publicados el pasado día 19 de noviembre de 2018 en el BORME.

Como consecuencia de dicha fusión por absorción, Profim Asesores Patrimoniales, EAFI, S.L. ha quedado absorbida y su patrimonio se ha transmitido en bloque a Caja de Arquitectos S. Coop. de Crédito (Arquia Banca).

Debido a ello, las referencias hechas en el Contrato de Asesoramiento Financiero que procedía de Profim Asesores Patrimoniales, EAFI, S.L.U. se entenderán referidas a Caja de Arquitectos, S.Coop.de Crédito (Arquia Banca).